



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=bHT%2FVYx%2FzUySc23nGGyqXlcSEe1lBAJ%2FYF%2BT23zWMs%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 07 de diciembre de 2023
Oficio AMC-OFI-0191531-2023

Sr

Francisco Javier Cano

Email: Francisco.cano@unidadvictimas.gov.co

Teléfono: +57 (601) 7965150

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de factura del impuesto predial para el predio con Referencia Catastral N° 13001010500290523000, Radicado EXT AMC 23 0146553

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa, nos dirigimos a usted, con la intención de informarle que no hace parte de nuestras competencias generar este tipo de documentos, más sin embargo le es posible descargarla con tan solo digitalizar la referencia catastral del predio con Referencia Catastral N°13001010500290523000 (010500290523000) en la página denominada portal de liquidación y pago del impuesto predial la cual puede acceder a través del link <http://servicios.cartagena.gov.co/impuestos/generarFactura.jsp>

En lo que respecta a los datos de contacto con el Alcalde Mayor de la ciudad de Cartagena, le informamos, que usted podrá solicitar tramites a través del siguiente link <https://www.cartagena.gov.co/node/65> y en lo que respecta a la secretaria de hacienda a través del link <https://hacienda.cartagena.gov.co/>

De esta manera, damos por contestada su solicitud.

Atentamente,

SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena.



Proyectó: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Aseor Externo

Revisó: Claudia Velásquez Palacio
P.U. Código 219 Grado 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=bHT%2FYy%2FzUySc23nGGyXlcZSe01bAJ%2FYF%2BT23zWMs%3D



4/12/23, 9:59

Correo: Notificaciones VUAC - Outlook

Rv: DERECHO PETICION* SOLICITUD FACTURA IMPUESTOS PREDIALES

Alcalde Distrital <alcalde@cartagena.gov.co>

Vie 01/12/2023 16:23

Para:Secretaria De Hacienda Distrital <hacienda@cartagena.gov.co>;Notificaciones VUAC <notificacionesvuac@cartagena.gov.co>

ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Despacho del Alcalde
Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana
Telefono: (5) 6411370 018000965500

De: Francisco Javier Cano Brieva <francisco.cano@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 11:33

Para: notificaciones jurídica <notificacionesjudicialesadministrativo@cartagena.gov.co>; Direccion De Impuesto Distrital <direcciondeimpuesto@cartagena.gov.co>; Secretaria De Hacienda Distrital <hacienda@cartagena.gov.co>

Cc: Alcalde Distrital <alcalde@cartagena.gov.co>

Asunto: DERECHO PETICION* SOLICITUD FACTURA IMPUESTOS PREDIALES

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de francisco.cano@unidadvictimas.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Señores:

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias.

Respetados Señores,

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es la entidad encargada de administrar el Fondo para la Reparación de las Víctimas, conforme a lo dispuesto por el numeral 8º del artículo 168 de la Ley 1448 de 2011 y los artículos 3º y 7º numerales 17 y 11, respectivamente, del Decreto 4802 de 2011. El Fondo para la Reparación de las Víctimas, es una cuenta especial sin personería jurídica, creado por el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, encargado de liquidar y pagar las sentencias proferidas por los Tribunales Superiores de Distrito Judicial - Salas de Justicia y Paz - y administrar los bienes y recursos, entregados por los postulados para la reparación de las víctimas acreditadas mediante sentencia judicial en el marco de los procesos de Justicia y Paz, entre otras funciones.

Por lo anterior nos permitimos solicitar la expedición del estado de cuenta (factura impuesta) y uso del suelo del (1) bienes inmuebles abajo relacionados:

UBICACIÓN DEL BIEN	MUNICIPIO UBICACIÓN BIEN	NOMBRE DEL BIEN	POSTULADO	BLOQUE	TIPO DE BIEN	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL actual
BOLIVAR	CARTAGENA	LOTE QUE SE DESPRENDE DE OTRO URBANIZACIÓN EL EDÉN DE SAN SEBASTIÁN DE TERNERA	EDUAR COBOS TELLEZ	HÉROES MONTES DE MARÍA	URBANO	060-168126	13001010500290523000

Así mismo y con el fin de optimizar la comunicación con ustedes teniendo en cuenta que fue imposible comunicarnos a los teléfonos que aparecen en la página web, de manera atenta solicitamos los datos de contacto del alcalde y del secretario de Hacienda del municipio.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente;



Apoyo a la Gestión Predial
Equipo Gestión Predial y Comercialización
Francisco Javier Cano Brieva
francisco.cano@unidadvictimas.gov.co
Tel: +57 (601) 7965150
Carrera 85D No. 46A-65
www.unidadvictimas.gov.co

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

